

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1696

DALCAHUE, 04 de Julio del 2013.

**V I S T O S:** El Cometido Funcionario N° 756,753,754,755,752,758 , Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

**ORDENESE:**

1. **Don Artemio Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Rosse Marie Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S: (Rosse) Visitas domiciliarias. (Evanan) Traslado encuestadoras ficha protección Social. El día 04.07.2013. (viático). Dicho cometido se realizara en Camioneta BKBG13.**
2. **Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13° de la E.M.S: Traslado Concejal a Quetalco actividad escuela Rural Cesar Gomez Garcia. Entrega carta notificación juzgado policía local a Tenaun y Tocoihue. (viático). Dicho cometido se realizara en camioneta BKFG12.**
3. **Don Pablo Lemus Peña, Directivo grado 9° de la E.M.S: Reunión con junta de Vecinos, comité de Capilla y Fundación de monumentos nacionales en sector Quetalco. El día 04.07.2013 (viático). Dicho cometido se realizara en Camioneta BKFG12.**
4. **Don Abraham Hurtado Muñoz, Auxiliar grado 15° de la E.M.S: Renovación de revisión técnica del camión compactador Ford, en la ciudad de Ancud. El día 04.07.2013 (viático). Dicho cometido se realizara en camión compactador BRRK86.**
5. **Don Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde grado 6° de la E.M.S: Ir a la ciudad de Ancud con el objeto de sostener reunión con la municipalidad , el día 04.07.2013. ( viático). Dicho cometido se realizara en Camioneta FPWR95.**
6. **Don Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde grado 6° de la E.M.S: Ir ala ciudad de Puerto Montt para sostener reunión con intendente y Seremi del Medio ambiente. El día 08.07.2013. (viático). Dicho cometido se realizara en camioneta FPWR95.**

**IMPUTESE:** El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE

Dir. De Adm. y Finanzas  
- Carpeta Personal.  
- Secretaría Municipal  
- Oficina de Partes.  
PDMM/CIVG/RCCC/pyoa



PAOLA MALDONADO MALDONADO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)  
DALCAHUE